Acta Nº 001-2015-INPE/CCSCI
COMITÉ CENTRAL DEL SISTEMA CONTROL INTERNO DEL INPE
(Conformado mediante Resolución Presidencial Nº 047-2014-INPE/P)

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día 07 de diciembre de 2015, en la sala de reuniones del Despacho de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, sito en Jr. Carabaya Nº 456 – Lima, se reunieron en sesión los miembros del Comité Central del Sistema de Control Interno (CCSCI) del INPE.

Asistentes:

Miembros Titulares

1. **Dr. Gustavo Adolfo Campos Peralta** (Tercer Miembro del Consejo Nacional Penitenciario) – Presidente.
2. **Econ. Guillermo Casafranca García** (Jefe de la Oficina General de Administración) – Secretario.
3. **Dr. Fernando Moisés Negrón Muñoz** (Secretario General) - Integrante
4. **Mg. Marta Beatriz Arauco Padilla** (Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto) – Integrante.
5. **Ing. Carlos Rodríguez Cortijo** (Jefe de la Oficina de Sistemas de Información) – Integrante.

Agenda:

1. Recomendaciones del Informe de Actividad de Control Nº 025-2014-INPE/05.AC, denominado "Revisan de la Estructura de Control Interno (Ley Nº 28716, Art. 9 y Modificatorias)", remitido por el OCI a través de Oficio Nº 883-2014-INPE/05.
2. Proyecto de Cronograma de Trabajo y Recursos necesarios para la elaboración del Diagnostico y Plan de Trabajo sobre la implementación del SCI del INPE.
3. Solicitud presentada a la Contraloría General de la República (CGR), para dictar charla de orientación sobre Control Interno a los integrantes del Comité Central del Sistema de Control Interno y principales funcionarios del INPE, solicitado mediante carta Nº 270-2015-INPE/09 de fecha 29 de octubre de 2015.

Desarrollo de la Agenda:

El Presidente de CCSCI, dio inicio a la sesión ordinaria Nº 01 del Comité, agradeciendo la asistencia de los demás integrantes, en calidad de miembros del referido Comité. En el desarrollo de la presente sesión ordinaria se abordaron los puntos de la agenda, conforme al detalle siguiente:

1. **Respecto al Primer Punto de Agenda**: Antes de entrar al debate, el Secretario del CCSCI aclaró que el Oficio Nº 883-2014-INPE/05 del la OCI que contiene las Recomendaciones del Informe de Actividad de Control Nº 025-2014-INPE/05.AC, tiene fecha 31 de diciembre de 2014, pero que recién llegó a su despacho el 17 de Noviembre de 2015. Asimismo el Secretario informo que de acuerdo al Art. 4º de la RP Nº 047-2014-INPE/P, las Oficinas Regionales y la Oficina de Infraestructura, deberían formar e instalar los Comités Descentralizados de Control Interno del INPE, dentro de los 15 días de notificada la

Resolución Presidencial, informando de dicho acto administrativo al Presidente del CCSCI del INPE, al respecto han cumplido con esta disposición las siguientes Oficinas Regionales: Nor Oriente San Martín, Oriente Pucallpa y Norte Chiclayo. Durante el desarrollo de la sesión, cada uno de los miembros preciso sus observaciones y/o comentarios en relación a las acciones necesarias para la implementación de las recomendaciones consignadas en el informe materia del asunto. Luego de las sugerencias e intercambio de opiniones, sobre la formulación del Plan de Trabajo de CCSCI y de su cronograma de actividades que permitan determinar plazos, responsabilidades, identificación de los principales procesos de la entidad, normas internas pendientes de implementar o actualizar, y los riesgos institucionales de la entidad, el CCSCI estimo conveniente notificar a la Oficinas Regionales y a la Oficina de Infraestructura; que hasta la fecha no han cumplido con lo establecido en el Art. 4º de la Resolución Presidencial Nº 047-2014-INPE/P, conformen e instalen bajo responsabilidad los Comités Descentralizados de Control Interno del INPE; difundir a través del Portal Institucional un Link que contenga de forma actualizada la información del CCSCI, a fin de generar una cultura de sensibilización y sociabilización del personal; contratar los servicios de una persona natural o jurídica para elaborar el Diagnostico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del INPE.

2. **Respecto al Segundo Punto de Agenda**: El Secretario de CCSCI, presento para el análisis y revisión el "Proyecto de Cronograma de Trabajo y Recursos necesarios para la elaboración del Diagnostico y Plan de Trabajo sobre la implementación del SCI del INPE", luego del intercambio de opiniones, sobre la formulación del proyecto presentando, el CCSCI estimo conveniente aprobar el mencionado proyecto y acordó se fortalezca la cultura del de control interno del INPE como objetivo estratégico, recomendando su inclusión en el Plan Estratégico Institucional (PEI), con el fin de asegurar los recursos necesarios y su sostenibilidad a corto plazo guardando correlación con el Plan Operativo Institucional (POI).

3. **Respecto al Tercer Punto de Agenda:** El Secretario de CCSCI, informo que el día 27 de noviembre de 2015 a las 15:00 horas, en las instalaciones del INPE, se llevo a cabo la Charla de Orientación dictada por la Señora Milagros Boggiano Ybarburu representante de la Contraloría General de la República (CGR) sobre **Control Interno** a los integrantes del Comité Central del Sistema de Control Interno y principales funcionarios del INPE.

Acuerdos:

En la presente sesión del Comité, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. El CCSCI, acordó que a través de la Secretario del CCSCI se comunique a las Oficinas Regionales del INPE la conformación de los Comités Descentralizados de Control Interno, de acuerdo al Art. 4º de la RP Nº 047-2014-INPE/P.
2. El Secretario del CCSCI deberá solicitar y/o coordinar con la Oficina de Sistemas de Información, la publicación de un Link del Sistema de Control Interno en el Portal Institucional; y, el cual contendrá información actualizada de las acciones del CCSCI.
3. Contratar los servicios de una persona natural o jurídica que desarrollara el Diagnostico para la implementación del sistema de control interno en el INPE, de conformidad con lo establecido en la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobado mediante la Resolución de Contraloría Nº 458-2008-CG, para lo cual se encargo a la Secretaria del CCSCI elabore los términos de referencia correspondientes.

4. Conformación de un Equipo Técnico de Trabajo que deberá ser capacitado en la implementación y temas de Control Interno del INPE. Se encargo a la Secretaria del CCSCI realizar las acciones administrativas correspondientes.
5. Aprobar el "Proyecto de Cronograma de Trabajo y Recursos necesarios para la elaboración del Diagnostico y Plan de Trabajo sobre la implementación del SCI del INPE". La Presidencia del CCSCI a través del Secretario comunicará a la Jefatura de Planificación y Presupuesto, la necesidad de los recursos necesarios para la implementación del SCI.
6. Considerar como objetivo estratégico la consolidación y el fortalecimiento de la cultura de control interno del INPE en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2017-2019, con el fin de asegurar los recursos necesarios y su sostenibilidad a mediano plazo, en ese sentido deberá guardar correlación a través del Plan Operativo Institucional (POI) – 2016-2017..
7. Actualizar el Acta de Compromiso para la Implementación del Sistema de Control Interno del INPE.

Siendo las 12:15 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación en señal de conformidad.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – TERCER MIEMBRO

GUSTAVO ADOLFO CAMPOS PERALTA
PRESIDENTE DEL CCSCI

GUILLERMO CASAFRANCA GARCIA
SECRETARIO DEL CCSCI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – Secretaría General

FERNANDO MOISES NEGRON MUÑOZ
INTEGRANTE DEL CCSCI

MARTA BEATRIZ ARAUCO PADILLA
INTEGRANTE DEL CCSCI

CARLOS RODRIGUEZ CORTIJO
INTEGRANTE DEL CCSCI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

CRONOGRAMA GENERAL - INPE

(SEDE CENTRAL)

FASES	ETAPAS	ACTIVIDADES	AÑO 2015	AÑOS 2016				AÑOS 2017			
			dic-15	ITRIM.	IITRIM.	IIITRIM.	IVTRIM.	ITRIM.	IITRIM.	IIITRIM.	IVTRIM.
PLANIFICACION	Compromiso de la Alta Direccion	Acta Compromiso formal para la impelmentación del SCI (*)									
	Sensibilizacion	Talleres (*)									
	Diagnostico	Aprobación del TDR para la contratación de una consultora para el Diagnostico y Plan de Trabajo para la Implementacion del SCI									
	Plan de Trabajo	Cronograma de Ejecución									
EJECUCION	Formacion de Equipos de Trabajo	Formalización									
	Sensibilizacion	Talleres									
	Capacitacion	Considerar en el PDP									
	A Nivel Entidad	Implementación de sus Componentes									
		C-1 - Ambiente de Control									
		C-2 - Evaluación de Riesgos									
		C-3 - Actividade de Control									
		C-4 - Comunicación e Información									
		C-5 - Suprevisión y Monitoreo									
	A Nivel Procesos										
EVALUACION	Avance	Evaluación del cumplimiento del Plan									
		Evaluación del cumplimiento del Cronograma									
		Evaluación del uso de Recursos Utilizados									
		Fortalezas y Debilidades									
	Final	Conclusiones y Recomendaciones									

(*) Actividades cumplidas

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – O.G. Adm. –

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – SISTEMAS DE INFORMACIÓN –

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – Secretaría General –

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO –

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – TERCER MIEMBRO –

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SCI - INPE

(SEDE CENTRAL)

FASES	ETAPAS	ACTIVIDADES	RECURSOS PRESUPUESTALES S/.
PLANIFICACION	Compromiso de la Alta Direccion	Compromiso formal para la impelmentación del SCI	0,00
	Sensibilizacion	Talleres	15.000,00
	Diagnostico	Aprobación del TDR para la contratación de una consultora para el Diagnostico y Plan de Trabajo para la Implementacion del SCI	100.000,00
	Plan de Trabajo	Cronograma de Ejecución	
EJECUCION	Formacion de Equipos de Trabajo	Formalización	
	Sensibilizacion	Talleres	15.000,00
	Capacitacion	Considerar en el PDP	50.000,00
	A Nivel Entidad	Implementación de sus Componentes	20.000,00
		C-1 - Ambiente de Control	
		C-2 - Evaluación de Riesgos	
		C-3 - Actividade de Control	
		C-4 - Comunicación e Información	
		C-5 - Suprevisión y Monitoreo	
	A Nivel Procesos		25.000,00
EVALUACION	Avance	Evaluación del cumplimiento del Plan	5.000,00
		Evaluación del cumplimiento del Cronograma	
		Evaluación del uso de Recursos Utilizados	
		Fortalezas y Debilidades	
	Final	Conclusiones y Recomendaciones	
	TOTAL S/.		**230.000,00**

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – Secretaría General –
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – SISTEMAS DE INFORMACIÓN –
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO –
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – TERCER MIEMBRO –